

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2024



PMP
Plataforma de Mayores
y Pensionistas

ÍNDICE

Consolidación interna, trabajo en red y alianzas	1
Protocolos y acuerdos de colaboración	5
Incidencia normativa y legislativa	9
Principales áreas de trabajo e incidencia del plan de trabajo PMP 2024	10
Comunicación social 2024	18
Entidades	19

CONSOLIDACIÓN INTERNA, TRABAJO EN RED Y ALIANZAS

► **Asamblea General Ordinaria de PMP.**

Como es preceptivo, según los Estatutos de PMP una vez al año se realiza la convocatoria de asistencia a la Asamblea General. Este año se celebraron dos Asambleas Generales Ordinarias de PMP de manera telemática, con la asistencia del conjunto de las entidades de la PMP a través de sus delegados, en todas sus categorías: UDP, CEOMA, Fundación ONCE, CERMI, CONJUPES, Fundación Pílares, Red contra la Soledad no Deseada, POP, Fundación Atyme, HelpAge Internacional, Grandes Amigos, Aveci, Lares, Fundación Atyme y Trabensol. Asambleas en las que además de aprobarse los acuerdos que dicta la legislación para las asociaciones, permitieron la participación de todas las entidades presentes que quisieron exponer sus opiniones, sugerencias y aportaciones para el enriquecimiento de la acción de la PMP.

► **Juntas Directivas y admisiones PMP.**

Se han mantenido un total de once juntas directivas y un comité de nuevos miembros y admisiones a la PMP a lo largo del año 2024.

► En el proceso de ampliación de la base asociativa y la red de entidades integrantes de la Plataforma, además de las entidades fundadoras y otras previamente adheridas, en este período se incorporó una nueva entidad en la categoría de entidades socias adheridas, la Fundación Pasqual Maragall, que dedica su actividad a promover la investigación para prevenir el alzheimer, así como a la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas afectadas por dicha enfermedad, sus familiares y las personas cuidadoras.

► **Creación, constitución y puesta en marcha de nuevos Comisionados de Trabajo PMP.**

Se han constituido dos nuevos comisionados en el espacio de trabajo colectivo de la Plataforma, habiéndose constituido

los siguientes, con sus respectivas presidencias responsables: Comisionado de Derechos LGTBI+ mayores y Comisionado de Colaboración Empresarial.

Igualmente, en relación a las Comisiones de Trabajo, se ha modificado la composición de miembros e integración de la Comisión de Protección Jurídica y de No Discriminación que, producto de la colaboración establecida con la Universidad Pontificia de Comillas (UPC) ha pasado a integrarse por miembros destacados y de referencia en los diferentes objetivos y ámbitos de actividad definidos de la PMP, por personas juristas con cátedra en las diferentes especialidades vinculadas a las áreas de interés. En el marco de esta comisión, se realizan tareas de cooperación jurídica, análisis legislativo, propuesta de normativa en relación a la protección de derechos de las personas mayores e incidencia legislativa, mediante la elaboración de propuestas de modificación normativa, alegaciones, enmiendas, etc.

El objetivo de estas comisiones y Comisionadas es ser un espacio de diálogo con reflexiones profundas y de impacto a modo de “Foros de Reflexión” y preparar posicionamientos en temas de interés para el sector, debiendo retroalimentar la presencia de la PMP en organismos de participación (Consejo Estatal de Mayores, Mesas de Diálogo Civil...) y en las diferentes instancias políticas e institucionales

► **Principales acuerdos adoptados en el seno de la Junta Directiva durante 2024.**

En el seno de nuestra Junta Directiva se han adoptado acuerdos de calado que han repercutido sobre la organicidad de la PMP y las acciones a adoptar en clave estratégica, destacando entre otros:

- Aprobación del Plan de Incidencia Política de PMP 2024
- Aprobación del Plan de Comunicación de la PMP 2024
- Aprobación de documento de propuestas de la PMP para las Elecciones Europeas.
- Aprobación del cierre de cuentas correspondientes al ejercicio 2023.
- Aprobación de la memoria de actividades PMP vinculada al ejercicio 2023.
- Adopción de acuerdo de celebración de la I Edición Premios PMP- Día Internacional de las Personas Mayores.
- Aprobación de solicitud de adscripción de la PMP a la Plataforma del Tercer Sector.

- ▶ Acuerdo de adhesión de la PMP a la campaña e iniciativas de AGE Platform Europe para realizar tareas de incidencia vinculadas a la creación del Intergrupo Generacional en el Parlamento Europeo.
- ▶ Aprobación del Presupuesto PMP 2025.
- ▶ Acuerdo de modificación estatutaria PMP, correspondiente al Art. 22 “Cuentas anuales” de los Estatutos.
- ▶ Aprobación del Plan de Acción PMP para el ejercicio 2025.
- ▶ Acuerdo de admisión de la Fundación Pasqual Maragall en PMP, como entidad socia adherida.
- ▶ Alianzas público- privadas. A nivel de alianzas e interlocuciones con entidades público privadas, se destacan las siguientes:
 - ▶ **1) Administraciones Públicas.** Con el objetivo de poder trasladar nuestros intereses y demandas como PMP, se han establecido reuniones y contactos con:
 - ▶ Los diferentes grupos parlamentarios con representación en ambas Cámaras: Congreso de los Diputados y Senado. Así como con diferentes portavoces de la Comisión de Derechos Sociales y de Consumo de la Cámara baja: Portavoz GPS, Portavoz GPSumar, Portavoz GPP.
 - ▶ Instituto de Mayores de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).
 - ▶ Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias), Adif- Alta Velocidad.
 - ▶ Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
 - ▶ Presidencia de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo. Congreso de los Diputados.
 - ▶ Ministerio de Sanidad. Ministra de Sanidad y Dirección General de Ordenación Profesional.
 - ▶ Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
 - ▶ Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. Secretaría de Estado de Función Pública. Dirección General de Gobernanza Pública.
 - ▶ Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.

- ▶ Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Secretaría de Estado de Derechos Sociales, Dirección General de derechos de las personas con discapacidad y Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales.
- ▶ Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- ▶ Corporación de Radiotelevisión Española (CRTVE).
- ▶ Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Secretaría General FEMP.
- ▶ Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales.
- ▶ Ministerio de Igualdad. Secretaría de Estado de Igualdad y para la erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Dirección General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo. Instituto de las Mujeres (INMUJERES)
- ▶ Formaciones políticas: Vicesecretaría de Igualdad, Conciliación y Política Social del Partido Popular, Secretaría de Políticas Sociales, Mayores y Movimientos Sociales de la Ejecutiva Federal del Partido Socialista.

Igualmente, la PMP ha participado mediante aportaciones en términos de **asesoría y acompañamiento técnico en diversos espacios de participación institucional dependiente de la Administración General del Estado (AGE)**, tales como: el Comité Científico Técnico (IMACU), dependiente del Ministerio de Sanidad a través de la DG de Ordenación Profesional o el Real Patronato sobre Discapacidad, así como en otros espacios para aportar en la Estrategia para el abordaje de la cronicidad y la pluripatología, Estrategia Estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad, Documento de Consenso por una Administración Abierta o el II Plan Nacional de Derechos Humanos (2023-2027).

▶ **2) Entidades sociales.** Se han establecido contactos con diferentes organizaciones sociales de distinta índole para el establecimiento de un diálogo constructivo y la búsqueda de posibles puntos sinérgicos de interés común, al objeto de establecer alianzas para trabajar de manera cooperada en diferentes ámbitos sectoriales. Entre ellas: Confederación Española de Familias de Personas Sordas en España (FIAPAS), Cruz Roja Española, Solidaridad Intergeneracional, Fundación Pasqual Maragall, Grupo Senda, Fundación Aequitas, Consejo General del Notariado, Centro Universitario La Salle, Red Europea de lucha contra la pobreza y la exclusión (EAPN), Fundación Mutualidad; entre otros.

PROTOCOLOS Y ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Producto de las interlocuciones establecidas con las Administraciones Públicas, en el 2024 se han adoptado desde PMP las siguientes colaboraciones mediante la suscripción de acuerdos de colaboración y/o convenios:

- ▶ **Acuerdo de colaboración entre la Confederación de Familias de Personas Sordas en España y la PMP.** Desplegando un ámbito de colaboración para el impulso de las siguientes actuaciones:
 - ▶ Respaldo mutuo en labores de incidencia política convergentes en relación con la promoción y defensa de los derechos de las personas mayores, acerca de la salud auditiva y la accesibilidad auditiva, a la información y a la comunicación con el entorno.
 - ▶ Favorecer la participación en actividades formativas e informativas organizadas por cada una de las organizaciones y/o por terceros de interés para la contraparte.
 - ▶ Realización de actuaciones de sensibilización y toma de conciencia conjunta sobre sordera y personas mayores.

A lo largo del ejercicio 2024 y en el marco de este convenio, se han acometido las siguientes acciones:

- ▶ Difusión de materiales FIAPAS centrados en el binomio sordera-persona mayores, de sensibilización e información, a través de la newsletter de PMP y website.
- ▶ Nota de prensa conjunta con motivo del Día Mundial de la Audición, que se conmemora el 3 de marzo.
- ▶ Mantenimiento de dos reuniones para el abordaje de acciones conjuntas y la coordinación.
- ▶ Participación en la jornada ANA 2024, sobre audiología protésica.
- ▶ Participación en sesión formativa de FIAPAS sobre vulnerabilidad de atención al cliente.
- ▶ Compartición de asuntos normativos de interés para la incidencia conjunta, como el RD por el que se desarrolla el Reglamento de Condiciones Básicas de accesibilidad cognitiva.

- ▶ **Convenio marco de colaboración entre la Universidad Pontificia de Comillas y la PMP.** El principal objetivo de esta colaboración es el desarrollo de relaciones académicas, científicas, culturales y sociales entre ambas entidades, dirigidas a promover la participación social, la defensa y el avance de derechos y mejora de la calidad de vida de las personas mayores. Este convenio se enmarca en la Cátedra Abanca-Afundación/ICADE Longevidad, Economía y Sociedad de Comillas, creada para impulsar la investigación multidisciplinar, el debate riguroso, la divulgación y la transferencia de conocimiento sobre los retos y oportunidades derivados de la longevidad y del envejecimiento de la población y sus consecuencias.

En concreto, entre los objetivos del convenio se encuentra la colaboración entre la PMP y Comillas en proyectos de investigación relacionados con la igualdad de oportunidades, la discapacidad, la accesibilidad universal y la mejora de vida de las personas mayores; así como la organización y promoción de eventos y acciones divulgativas de sensibilización sobre la responsabilidad del conjunto de la ciudadanía en la plena inclusión y participación de las personas mayores en la sociedad, en lo referente a materias como: las pensiones, la sanidad y coordinación sociosanitaria, los cuidados de larga duración, el envejecimiento activo y saludable, la protección jurídica o la soledad no deseada, entre otras.

- ▶ **Acuerdo de participación y difusión de contenidos formativos en el Plan de Formación en Diseño Universal y Accesibilidad en el Entorno Construido, promovido por la Fundación ONCE y el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM).** Además de la cooperación desde PMP en la tarea de divulgación e información sobre el Plan, hemos participado activamente en la impartición del módulo: “Diferentes formas de interacción con el entorno”, vistas desde las dificultades de visión, movilidad, audición, comprensión y propias de la edad.
- ▶ **Participación en el Comité Consultivo del Observatorio de la Innovación en Diseño Universal. Centro Universitario La Salle.** Como PMP se ha entrado a formar parte con dos asientos, de este Observatorio. La función básica del mismo, adscrito al área de innovación del CU La Salle, es la de servir de foro de debate y discusión en materia de innovación en todos los ámbitos que integran el Diseño Universal. Además, se encarga de la difusión de buenas prácticas que reconozcan los esfuerzos realizados en este ámbito. Se trata de un lugar de encuentro abierto, entre el ámbito académico universitario y la sociedad representada por cuatro grupos de agentes principales a través de su Comité Consultivo: las personas usuarias, los/as profesionales, las empresas y las Administraciones Públicas. El objetivo común es la generación de una sociedad más justa e inclusiva desde la perspectiva y oportunidades que aportan la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas.

El Comité lleva a cabo dos sesiones de trabajo al año, en los meses de junio y noviembre. Como PMP, hemos participado en el Comité celebrado el 27 de noviembre de 2024, donde se abordó una buena práctica relacionada con la cultura (en concreto, con la accesibilidad universal en las artes escénicas) y se propició el debate sobre la práctica de los “ajustes razonables”.

- ▶ **Participación en el proyecto de F. ONCE. Comunidades de práctica para impulsar la igualdad en el entorno digital- COPID.** Desde la PMP, como entidad colaboradora, se participa activamente de este proyecto para el impulso a la implementación de la carta de derechos digitales y en la creación del espacio de observación de derechos digitales, convocada por la entidad pública empresarial Red.es para el ámbito específico de “Derechos de Igualdad en el mundo digital”.
- ▶ **Colaboración con el Consejo de Consumidores y Usuarios para proyecto de consumo sobre la economía circular dirigido a personas mayores.** Compromiso de participación como PMP de cara a la difusión y divulgación de contenidos e intervención en webinars que se organicen en torno al mismo.
- ▶ **Colaboración con Cruz Roja Española.** Se han establecido líneas de colaboración entre ambas entidades en materias de interés común: derechos de las personas mayores, edadismo y sensibilización. Implicación de personas mayores y organizaciones en las actividades promovidas por CRE, en términos de promoción de voluntariado y de socios, así como participación comunitaria. Soledad no deseada, en contextos rurales, cooperación en actividades de y para personas mayores a nivel local. Compartir espacios de conocimiento y mutuo apoyo: participación en JD para dar a conocer el programa de mayores de CRE, difusión de contenidos a través de canales PMP, participación en webinars organizados por la organización.

Igualmente, en el marco de otros convenios de colaboración previamente suscritos por parte de la Plataforma de Mayores y Pensionistas, en el ejercicio 2024, se detallan acciones realizadas:

- ▶ **Convenio con el Ministerio de Transformación Digital y para la Función Pública, a través de la DG de Gobernanza Pública, para la identificación de cargas administrativas y su reducción.**

Durante el 2024 y en el marco de este convenio de colaboración, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ▶ Celebración de la reunión correspondiente a la Comisión de Seguimiento del Convenio.
- ▶ Organización de dos encuentros con actores sociales relevantes:
 - ▶ Mayo 2024. I Encuentro sobre cargas administrativas, con participación de: FIAPAS, Sociedad Española de Geriátrica

y Gerontología (SEGG), Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP) y Asociación Alzheimer España.

- ▷ Noviembre 2024. II Encuentro sobre cargas administrativas con entidades sociales. Participación de: Natura i Salut, Guía de Mayores, Eméritos IBM y representantes PMP.
- ▷ Presentación de memoria técnica, resultando un total de 12 propuestas de reducción de cargas administrativas.
- ▷ Participación en acto de presentación de propuestas de reducción de cargas durante el ejercicio 2023, con la Directora General de Gobernanza Pública, en un espacio de diálogo e intercambio con la totalidad de las organizaciones que tienen suscrito este convenio.

Se detallan a continuación las propuestas de reducción de cargas propuestas, según ministerio competente:

► **1) Ministerio de Hacienda:**

1 medida:

- ▷ Ayuda a la cumplimentación del modelo 303 de Autoliquidación (IVA) a las personas con discapacidad visual.

► **2) Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible:**

3 medidas:

- ▷ Habilitar la adquisición electrónica de la Tarjeta Dorada de Renfe.
- ▷ Mejorar el funcionamiento de la web de Renfe en la formalización de billetes gestionados vía web.
- ▷ Habilitar la asistencia en Renfe inmediata, sin requisitos previos.

► **3) Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030:**

4 medidas:

- ▷ Reducir el tiempo de espera en la tramitación de la solicitud de dependencia.
- ▷ Facilitar el acceso al formulario de solicitud de participación en el Programa de Turismo convocado por el IMSERSO.
- ▷ Habilitar el formulario de solicitud en formato de impresión independientemente que el trámite sea en formato electrónico en los procedimientos relacionados con la dependencia.
- ▷ Habilitar la opción de “Atención telefónica mediante cita” en los diferentes trámites relacionados con la dependencia.

► **4) Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones:**

1 medida:

- ▷ Habilitar la accesibilidad del formulario de la solicitud del ingreso mínimo vital.

► **5) Ministerio de Hacienda / Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030/ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones:**

1 medida.

- Habilitar la aceptación de “declaración responsable” en todos aquellos trámites con la Administración Pública Estatal, Autonómica en los que la administración pueda ejercer el uso de interoperabilidad entre diferentes administraciones.

► **6) Administración General del Estado:**

2 medidas:

- Creación de un catálogo de procedimientos en los que se precise de documentación obrante en poder de la Administración General, en cualquiera de sus Ministerios para buscar la interoperabilidad de sus bases de datos.
- Adaptación a lectura fácil aquellos trámites que están relacionados con las personas mayores con el fin de evitar gestiones consultivas ante un trámite o solicitud.

Además de las tareas vinculadas al ámbito concreto de este convenio, como PMP se ha participado activamente a través de la elevación de propuestas concretas y participación en dos reuniones, en el **grupo de trabajo correspondiente al proyecto “Interconexión de servicios a la ciudadanía”, dentro del Laboratorio de Innovación Pública del Consenso por una Administración Abierta, liderado por la Secretaría de Estado de Función Pública.**

INCIDENCIA NORMATIVA Y LEGISLATIVA

PMP trabaja para ser referente en el apoyo a la toma de decisiones de las personas mayores y con discapacidad mayores, como herramienta para mejorar su inclusión y participación social. En este sentido, se desarrolla un trabajo de seguimiento, elaboración y elevación de propuestas a nivel normativo, reclamando cambios legislativos y mejoras de los proyectos que se desarrollan en el ámbito de la acción de gobierno y en el trámite parlamentario. Todo ello, en estrecho diálogo y colaboración con los/as responsables de Gobierno y los grupos parlamentarios con representación en ambas Cámaras.

A lo largo del 2024, se han trabajado propuestas a la siguiente normativa, manteniendo reuniones con los responsables políticos y gubernamentales competentes, para la mejora legislativa y la incorporación de los intereses de las personas mayores y con discapacidad mayores, además de la introducción de la necesaria perspectiva de

edad, que consideramos indispensable en toda norma. La elaboración de propuestas jurídico-técnicas se ha realizado a través de alegaciones en fase de Anteproyectos de Ley y de enmiendas al articulado, en su posterior tramitación parlamentaria. Entre algunas, se destacan las siguientes:

- ▶ **Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento sobre las Condiciones Básicas de Accesibilidad Cognitiva.**
- ▶ **Anteproyecto de Ley por el que se modifica el texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de Noviembre y la Ley 39/2006, de 14 de Diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, para la extensión y refuerzo de los derechos de las personas con discapacidad a la inclusión, la autonomía y la accesibilidad universal conforme al Artículo 49 de la Constitución Española, hasta el día 28 de mayo de 2024.**
- ▶ **Anteproyecto de Ley de Gestión Pública e Integridad del Sistema Nacional de Salud,**
- ▶ **Proyecto de ley por la que se crea la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero para la resolución extrajudicial de conflictos entre las entidades financieras y sus clientes.**
- ▶ **Proyecto de Ley por la que se regulan los servicios de atención a la clientela.**

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO E INCIDENCIA DEL PLAN DE TRABAJO PMP 2024

A) Reforma del Sistema Público de Pensiones

Desde PMP se ha trabajado la incidencia en este área bajo los siguientes objetivos específicos:

- ▶ **Mantener las pensiones públicas como un sistema basado en la solidaridad intergeneracional.**

- ▶ Ajustar la cuantía de las pensiones al incremento del coste de la vida para paliar el impacto del alza inflacionista sobre el poder adquisitivo de las personas pensionistas.
- ▶ Establecer mecanismos para la reducción progresiva de la brecha de género en las pensiones.
- ▶ Garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones presente y futuro.

B) Pacto de Estado sobre los Cuidados de Larga Duración (CLD)

El enfoque de sensibilización e incidencia sobre la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado en esta materia desde PMP, se ha centrado en las siguientes reivindicaciones:

- ▶ Mejorar la financiación de los cuidados hasta alcanzar el monto del presupuesto público equivalente al 1,5% del PIB a lo largo de la legislatura.
- ▶ Impulsar un nuevo modelo de cuidados basado en la atención integral y enfoque centrado en la persona y con perspectiva de género, mediante la revisión y cambios en los sistemas de protección social (en especial sanidad y servicios sociales), impulsando medidas de coordinación sociosanitaria para promover la atención integrada.
- ▶ Propugnar el desarrollo de la innovación para ir consiguiendo que los servicios y apoyos que facilitan la permanencia en el domicilio y la inclusión comunitaria se presten de manera integrada, rompiendo la fragmentación e incompatibilidades existentes (atención domiciliaria, teleasistencia, productos de apoyo, centros de día, ayudas para la rehabilitación de viviendas).
- ▶ Apoyar el desarrollo de la asistencia personal como servicio que permite el máximo desarrollo de la autonomía de las personas que requieren de apoyos.
- ▶ Reclamar el desarrollo de medidas de apoyo a las familias cuidadoras mediante acciones formativas, prestaciones y servicios de respiro.
- ▶ Solicitar la implementación de un Plan Estatal de atención a personas con enfermedades neurodegenerativas.
- ▶ Reivindicar el avance del modelo mediante acuerdos de las diferentes Administraciones Públicas, en especial del Consejo Territorial de Servicios Sociales y Autonomía Personal, que garanticen la igualdad territorial en el acceso, asequibilidad y calidad de los servicios de cuidados.
- ▶ Impulsar el desarrollo de metodologías y técnicas que ayuden a avanzar en el nuevo modelo de cuidados (intervención comunitaria, gestión de casos, tecnología centrada en la persona).

- ▶ Incorporar el enfoque de derechos en todos los servicios y programas dirigidos a las personas mayores que precisan de apoyos y cuidados, combatiendo de manera especial el edadismo.
- ▶ Tener en cuenta y controlar el efecto que la interseccionalidad tiene sobre las personas mayores y que multiplican el riesgo de discriminación (edad avanzada, cronicidad, género, discapacidad, situación económica, aislamiento y soledad).
- ▶ Potenciar y regular la economía de los cuidados desde una perspectiva de género.
- ▶ Apoyar el desarrollo de actuaciones innovadoras que impulsen el avance del nuevo modelo de cuidados de larga duración y difundirlas entre el tejido asociativo y al conjunto de la sociedad.
- ▶ Impulsar la definición normativa y revisión del modelo residencial actual para toda España: (I) Priorizando su transformación hacia el modelo hogar y promoviendo nuevas modalidades de alojamiento y convivencia en entornos comunitarios, accesibles para personas con discapacidad; (II) Garantizando la equidad en todos los territorios y la atención y cuidados sanitarios a las personas residentes desde el Sistema Nacional de Salud. (III) Incluyendo para ello la regulación de ratios de personal, tanto de cuidados y atención a las personas mayores, como de profesionales de enfermería.

Organización diálogo Servimedia “Por una Europa para todas las Edades. Propuestas de la Sociedad Civil para las Elecciones Europeas”

Seminario organizado en el marco de las elecciones al Parlamento Europeo, con el objetivo de abordar desde diferentes ámbitos sociales, las propuestas de la sociedad civil organizada de cara a la puesta en marcha de una agenda social por una Europa para todas las edades, como base de una Europa social que defienda los derechos, la inclusión y el bienestar de las personas mayores y de las personas con discapacidad.

Este espacio de debate se organizó contando con la presencia de: Luis Cayo Pérez, presidente del CERMI; Rosa San Segundo, catedrática de la Universidad Carlos III y presidenta de la EUFEM y Carmen Díaz, Embajadora de Junior Female Leaders.

Organización diálogo Servimedia “Personas Mayores: retos y oportunidades del Sistema Nacional de Salud”

En este diálogo se abordaron diferentes perspectivas sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta nuestro Sistema Nacional de Salud en relación con las personas mayores. Cuestiones tales como un nuevo plan de atención primaria con un foco centrado en la atención a domicilio y la prevención de caídas o la hoja de ruta de cuidados, interrelacionada con la estrategia de desinstitutionalización y la coor-

dinación del ámbito sociosanitario, hacia una domiciliación de los cuidados. Igualmente, el refuerzo de la enfermería comunitaria desde la atención primaria de salud o la atención sanitaria en las residencias de mayores en igualdad de condiciones y acceso, apuntando la necesidad de un replanteamiento de la atención sanitaria que se presta en este tipo de establecimientos.

El seminario contó con la participación de: Javier Padilla, Secretario de Estado de Sanidad; José Manuel Freire, presidente de la Comisión de Sanidad y Coordinación Sociosanitaria PMP, Victoria Zunzunegui, epidemióloga y experta en envejecimiento y Eva Pérez, presidenta de la Comisión de Salud y espacio sociosanitario CERMI.

Organización I Edición Premios PMP - Día Internacional de las Personas Mayores

La Plataforma de Mayores y Pensionistas (PMP) ha instituido los premios PMP-Día Internacional de las Personas Mayores, con el fin de reconocer y expresar su agradecimiento a la labor realizada por los elementos y agentes sociales más dinámicos y comprometidos de la sociedad, en favor de las personas mayores y con discapacidad mayores.

Estos galardones se entregarán anualmente coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores, el 1 de octubre. Su primera edición se celebró este año 2024 y en esta primera edición, se concedieron los premios en cuatro categorías:

- ▶ Institucional, a cualquier actor social como pueda ser un responsable político, autoridad, organización, administración o institución que más haya destacado con sus decisiones o acciones en la defensa de los derechos de las personas mayores.
- ▶ Acción en beneficio de las mujeres mayores, a la persona, proyecto, iniciativa, empresa, entidad, o poder público o actor social que más se haya señalado en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mayores.
- ▶ Medios de comunicación e imagen social de las personas mayores, a la persona, proyecto, experiencia, empresa, entidad que, en la esfera de los medios de comunicación, la prensa y las redes sociales más haya contribuido a favorecer los derechos, la imagen y la percepción positivas de las personas mayores.
- ▶ Mención especial de lucha contra el edadismo, a la persona física que, desde cualquier lugar de la sociedad civil haya llevado a cabo de modo relevante y continuado, acciones de lucha y propuestas contra la discriminación por edad.

Tras el fallo del jurado de los premios, se concedieron los siguientes reconocimientos:

- ▶ **1. Institucional:** al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), por el Programa “Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores”.

- ▶ **2. Medios de comunicación:** a Atresmedia TV, por su iniciativa “Hablando en Plata”, que destaca por ser una buena iniciativa comunicativa e informativa para visibilizar la realidad del grupo social heterogéneo de las personas mayores en nuestro país, posicionando en la agenda pública y mediática las distintas problemáticas que enfrentan y enfatizando sobre la necesaria lucha contra los estereotipos de edad y el edadismo, de manera transversal.
- ▶ **3. Acción en beneficio de las mujeres mayores:** a la Concejalía de Igualdad y Perspectiva de Género del Ayuntamiento de Soria y a la diseñadora gráfica e ilustradora Dña. Elisabeth Justicia, por el proyecto “Dominga no habla sola. Las mujeres mayores tienen mucho que decir”, apreciándose sus elementos innovadores, creativos y pedagógicos en la visibilización de las mujeres mayores, sus realidades, inquietudes, necesidades y perspectivas; desde la promoción de su participación en contextos rurales y en pro de la defensa de la igualdad de género y de la lucha contra los estereotipos sexistas y edadistas.
- ▶ **4. Mención especial de lucha contra el edadismo:** a la Dra. Dña. Vânia de la Fuente-Núñez, por su trayectoria profesional, contribución social y a nivel nacional e internacional, en la visibilización, sensibilización, investigación, análisis y estudio de las causas y de la incidencia del edadismo y de la discriminación por edad, a nivel mundial. Destacándose igualmente su liderazgo en esta labor, como directora de la Campaña Mundial Contra el Edadismo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y como coautora principal del Informe Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Edadismo.

Para la entrega de galardones se organizó una ceremonia en el salón de actos de Fundación ONCE, contando con una numerosa asistencia presencial compuesta por personalidades representantes de los ámbitos institucional, político, sindical, del tercer sector y de la comunicación.

Organización diálogo Servimedia “Accesibilidad y Longevidad: creando espacios para todas las edades”

Mesa redonda sobre la accesibilidad universal como elemento esencial para responder a las necesidades de una población cada vez más longeva y los retos específicos en materia de movilidad, percepción sensorial y tecnología. En este foro, se reivindicó el principio de la accesibilidad universal como vehículo de protección de derechos fundamentales y garantía de la creación de todo tipo de espacios inclusivos y accesibles en todos los ámbitos: físico, digital y social. Señalando igualmente que esta posibilita que todas las personas con independencia de su edad, participen plenamente en la sociedad, mejorando su calidad de vida y fomentando una comunidad más justa e inclusiva.

Para este foro de reflexión se contó con la intervención de: Cristina Rodríguez-Porrero, Presidenta de la Comisión Longevidad empoderada

y participativa PMP; Miguel Ángel Valero, profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid; Rosa Regatos, Arquitecta técnica del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) y Óscar García, miembro de la Asociación de Profesionales para la Accesibilidad Universal (ASEPAU).

Organización diálogo Servimedia “Derechos Humanos y Personas Mayores”

En este debate todos los participantes abordaron las prioridades en los derechos humanos de las personas mayores en áreas como la autonomía personal, el acceso a servicios, la protección contra el abuso, la no discriminación por razón de edad y la participación social. Igualmente, se reflexionó sobre la situación actual en cuanto a la creación de la Convención ONU sobre los Derechos de las Personas Mayores y la parálisis de la misma ante la falta de protagonismo del enfoque de derechos en Europa, debido a la confianza en las políticas sociales ya implantadas. Asimismo se destacó la importancia de la Convención como un instrumento fundamental que al ser jurídicamente vinculante, posibilita reclamar a los estados el cumplimiento de las obligaciones internacionales, incorporando mecanismos de seguimiento y examen periódico y recomendaciones que se traducen en leyes nacionales que protegerían los derechos de las personas mayores.

El diálogo contó con la participación de: Lázaro González, presidente de la PMP; Beth Gelb, presidenta de Amnistía Internacional España; Aida Díaz-Tendero, profesora de Ciencias Políticas en la Universidad Complutense y miembro del patronato de HelpAge International España; y Gloria Bombín, vocal de la junta directiva del Movimiento por la Paz.

Posicionamientos públicos PMP

Posicionamientos públicos de la PMP durante 2024, por orden cronológico:

- ▶ Celebración de la reforma del artículo 49 de la Constitución Española (19/01/2024)
- ▶ Establecimiento de prioridades PMP en defensa del bienestar y los derechos de las personas mayores (24/01/2024)
- ▶ Propuesta para la activación de una Estrategia Europea para las personas mayores en la próxima legislatura del Parlamento Europeo (25/01/2024)
- ▶ Solicitud de tramitación urgente del Proyecto de ley de servicios de atención a la clientela (23/02/2024)
- ▶ Junto con FIAPAS, llamado a la superación de los estereotipos y prejuicios vinculados a la sordera en las personas mayores (03/03/2024)

- ▶ Llamamiento a la visibilización y reconocimiento de las mujeres mayores como promotoras del aprendizaje intergeneracional (07/03/2024)
- ▶ Reclamación pública para el impulso de un Plan Nacional de Refuerzo del Sistema Nacional de Salud (05/04/2024)
- ▶ Celebración de la Sentencia del Tribunal Supremo que garantiza el reembolso de gastos a herederos de personas dependientes fallecidas sin recibir prestaciones (16/04/2024)
- ▶ Propuesta de una agenda social por una Europa para todas las edades para la X Legislatura del Parlamento Europeo (25/04/2024)
- ▶ Llamamiento a la solidaridad intergeneracional como clave para afrontar el reto de la longevidad (26/04/2024)
- ▶ Llamamiento a romper con todos los estereotipos hacia las personas mayores LGTBI+ por una sociedad libre y diversa (17/05/2024)
- ▶ Reclamación al conjunto de las instituciones públicas de medidas para la erradicación del maltrato y la discriminación hacia las personas mayores (14/06/2024)
- ▶ Solicitud de PMP ante el Ministerio de Igualdad, de políticas públicas eficaces para erradicar la discriminación por edad y el edadismo. (02/07/2024)
- ▶ Celebración de PMP ante el anuncio de la incorporación de la salud bucodental para las personas mayores por parte del Ministerio de Sanidad en los futuros Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2025. (10/07/2024)
- ▶ Traslado de PMP al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa; de la preocupación por el impacto de la concentración bancaria en la exclusión financiera de las personas mayores. (16/07/2024)
- ▶ Apoyo público de PMP a la investigación auspiciada por el Defensor del Pueblo, sobre pacientes vulnerables sin alternativa de cuidado. (18/07/2024)
- ▶ Reivindicación conjunta entre PMP y Fundación Grandes Amigos, de las contribuciones y la autonomía de las personas mayores en contra de su visión generalizada como sujetos pasivos. (26/07/2024)
- ▶ Apoyo público de PMP al CERMI en su petición a la Justicia, para declarar urgentes los pleitos de discapacidad y dependencia en la jurisdicción social. (12/08/2024)
- ▶ Instancia de PMP al Gobierno de España, al establecimiento de un nuevo Plan Integral de Alzheimer y otras demencias. (23/09/2024)

- ▶ Reivindicación del papel clave del tejido asociativo de personas mayores y reclamación de medidas públicas para su fortalecimiento. (09/10/2024)
- ▶ Reclamación pública de PMP para la institución de medidas públicas específicas de cara a la protección y atención a la salud mental de las personas mayores. (09/10/2024)
- ▶ Apoyo público a la acción de la MERP para la defensa del sistema público de pensiones y la promoción de la unidad intergeneracional. (18/10/2024).
- ▶ Instancia al Gobierno de España para la realización de un mayor esfuerzo en materia de formación y protección de las personas mayores frente a la desinformación y los bulos. (23/10/2024)
- ▶ Reivindicación PMP del derecho a recibir cuidados dignos y reclamación de más recursos para el definitivo desarrollo de la Ley de Dependencia. (29/10/2024)
- ▶ Llamada de la PMP a la coordinación de esfuerzos entre las instituciones y la sociedad civil para garantizar la atención digna y la salud de la población mayor vulnerable afectada por la Dana. (07/11/2024)
- ▶ Condolencias por las víctimas del incendio de Villafranca de Ebro e instancia a la revisión de la legislación estatal de protección contra incendios en las residencias de mayores. (15/11/2024)
- ▶ Urgencia de PMP al Gobierno para la creación de servicios y recursos específicos para las mujeres mayores víctimas de violencia de género. (25/11/2024).
- ▶ Reclamación de políticas públicas que garanticen el derecho a una vivienda y cuidados dignos y adecuados para las personas con discapacidad mayores. (03/12/2024)
- ▶ Reclamación al Congreso de los Diputados de un mayor compromiso para garantizar la atención personalizada en la banca y la protección de las personas en riesgo de exclusión financiera. (13/12/2024)
- ▶ Reivindicación del aumento de la financiación pública destinada a la atención de las personas mayores para garantizar la protección de sus derechos. (22/12/2024).

COMUNICACIÓN SOCIAL 2024

Durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2024, cabe destacar entre las principales acciones de comunicación con más impacto el **apoyo a la reforma del artículo 49 de la Constitución; o la reclamación de tramitación urgente de la Ley de Servicios de Atención a la Clientela**. Como principales resultados, destacan: un total de **887 impactos en medios**; un total de **97 acciones de comunicación**, entre ellas, la gestión de un total de 23 entrevistas (RNE, Canal Extremadura Radio, 65 y Más, Dependencia.info, Tendencias, Revista Haz, etc.). Además, el retorno económico alcanzado durante estos meses alcanza los 6.362.711€, y el alcance de audiencia ha sido de 1.116.944.963 impactos. En el caso de las redes sociales de la PMP (X y Facebook), los resultados obtenidos han sido los siguientes: En X (1.661 seguidores), 492 contenidos publicados, con un total de 36.366 impresiones y 2.692 interacciones; y en Facebook (389 seguidores), 191 publicaciones con 6.135 impresiones y 400 interacciones. En cuanto a la web, esta cuenta con un total de 95 noticias; y, en el caso de la newsletter, hay 377 suscriptores, con una tasa media de apertura del 46% y un 6% de tasa de clics. Ambas tasas se encuentran por encima de la media de las acciones de email marketing de asociaciones sin ánimo de lucro, que, según un estudio de Mailchimp, se encuentran en un promedio del 25% en tasa de apertura y de un 2,79% para el clic rate.

Durante el periodo comprendido entre junio y diciembre de 2024, cabe destacar, entre las principales acciones de comunicación con más impacto, el apoyo a la investigación del Defensor del Pueblo sobre pacientes vulnerables que son dados de alta sin alternativo de cuidados; o la entrega de los Premios PMP y la emisión de los cupones de la ONCE dedicados a la Plataforma. Como principales resultados, destacan: un total de 684 impactos en medios; más de 80 acciones de comunicación, entre ellas, la gestión de un total de 9 entrevistas (RNE, TVE, Telemadrid, La Sexta, Canal Extremadura Radio, 65 y Más, El Mundo, El Confidencial, etc.). Además, el retorno económico alcanzado durante estos meses alcanza los 5.637.429€, y el alcance de audiencia ha sido de 934.727.900 impactos. En el caso de las redes sociales de la PMP (X y Facebook), los resultados obtenidos han sido los siguientes: En X (1.772 seguidores), 361 contenidos publicados, con un total de 31.017 impresiones y 1.819 interacciones; y en Facebook (405 seguidores), 189 publicaciones con 5.086 impresiones y 325 interacciones. En cuanto a la web, se han publicado un total de 78 noticias; y, en el caso de la newsletter, se enviaron 9 boletines a los 373 suscriptores, con una tasa media de apertura del 41% y un 5% de tasa de clics. Ambas tasas se encuentran por encima de la media de las acciones de email marketing de asociaciones sin ánimo de lucro, que, según un estudio de Mailchimp, se encuentran en un promedio del 25% en tasa de apertura y de un 2,79% para el clic rate.

RED DE ENTIDADES DE LA PLATAFORMA DE MAYORES Y PENSIONISTAS

▼ Socios Fundadores



▼ Entidad Social de Referencia



▼ Socios Ordinarios



▼ Socios Adheridos



▼ Entidades vinculadas



▼ Entidades colaboradoras



